

"2023. Año del Septuagésimo Aniversario del Reconocimiento del Derecho al Voto de las Mujeres en México".

Oficio Núm. 210C2301020203L/65/2023

Chimalhuacán, Estado de México a 18 de julio de 2023

**TITULAR DE LA ENTIDAD DE FISCALIZACIÓN SUPERIOR LOCAL
P R E S E N T E**

Derivado del Convenio de Colaboración entre la Secretaría de Hacienda y Crédito Público y la Auditoría Superior de la Federación, en el que se acordó elaborar un cuestionario en materia de contabilidad gubernamental a fin de llevar a cabo el proceso de Evaluaciones de la Armonización Contable a través de la plataforma tecnológica denominada Sistema de Evaluaciones de la Armonización Contable (SEvAC) y con la finalidad de dar cumplimiento al llenado de la evaluación en la plataforma correspondiente al segundo periodo del 2023; me permito manifestar que el Tecnológico de Estudios Superiores de Chimalhuacán dando cumplimiento a lo dispuesto por los artículos 46, fracción I, inciso f y 52 de la Ley General de Contabilidad Gubernamental en relación al Informe Sobre Pasivos Contingentes, al 30 de junio de 2023, y de acuerdo con la información contenida en el Tribunal Estatal de Conciliación y Arbitraje con sede en la Ciudad de Toluca Estado de México, se tienen cuatro juicios de índole laboral, los cuales podrían traer perjuicios económicos para la Institución.

ATENTAMENTE
"TECNOLOGÍA Y CULTURA PARA EL PROGRESO"



C. RAMÓN SÁNCHEZ SILVA
JEFE DEL DEPARTAMENTO DE RECURSOS FINANCIEROS

C.c.p. Archivo.
FMAP/PEAC/RSS/sear

SECRETARÍA DE EDUCACIÓN
SUBSECRETARÍA DE EDUCACIÓN MEDIA SUPERIOR Y SUPERIOR
DIRECCIÓN DE EDUCACIÓN
TECNOLÓGICO DE ESTUDIOS SUPERIORES DE CHIMALHUACÁN